

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

**2022/2201** *Información pública del trámite de Calificación actividad promovido por el Ayuntamiento.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de Alcaldía nº 2022-0129 de fecha 18 de mayo de 2022, se ha admitido a trámite Proyecto Técnico redactado, a instancia de este Ayuntamiento por el Arquitecto Alfonso Sánchez Torres de fecha febrero del 2022 de medidas correctoras para adecuación de tres quioscos-bar públicos a normativa vigente de Lopera, sin música y sin cocina, con emplazamiento en el interior del Paseo de Colón de Lopera con un presupuesto de ejecución de 46.536,60 euros (IVA incluido), promovido a instancia de este Ayuntamiento de Lopera con CIF núm. P-2305600-E y domicilio a efectos de notificaciones en Plaza de la Constitución núm. 1 de Lopera (Jaén), sujeta al instrumento ambiental de Calificación Ambiental.

Lo que se hace público abriéndose un plazo de 20 días, a contar desde la fecha del presente anuncio, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las oficinas administrativas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las 8:00 y las 14:30 horas.

Que según Informe de la Arquitecta Técnica Municipal de fecha 18 de mayo del 2022 no existen edificaciones colindantes ya que los tres quioscos-bar se sitúan en el Paseo de Colón que está rodeado por las calles Humilladero, Paseo de Colón y Calle Cuesta.

El presente período de información pública se abre en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13.1 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre (BOJA núm. 3, de 11 de enero de 1996).

Lopera, 18 de mayo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ISABEL UCEDA CANTERO.